Formulario: PAGO A CONTRATISTAS
Radicado: 62-02-20241022000590
Fecha: 22/10/2024 02:42:34 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 1.053.792.671
NOMBRE CONTRATISTA: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
CONTRATO: A.C 80-2024
Fecha generación: 22/10/2024 02:48:55 p. m.



Manizales, 22 de octubre 2024

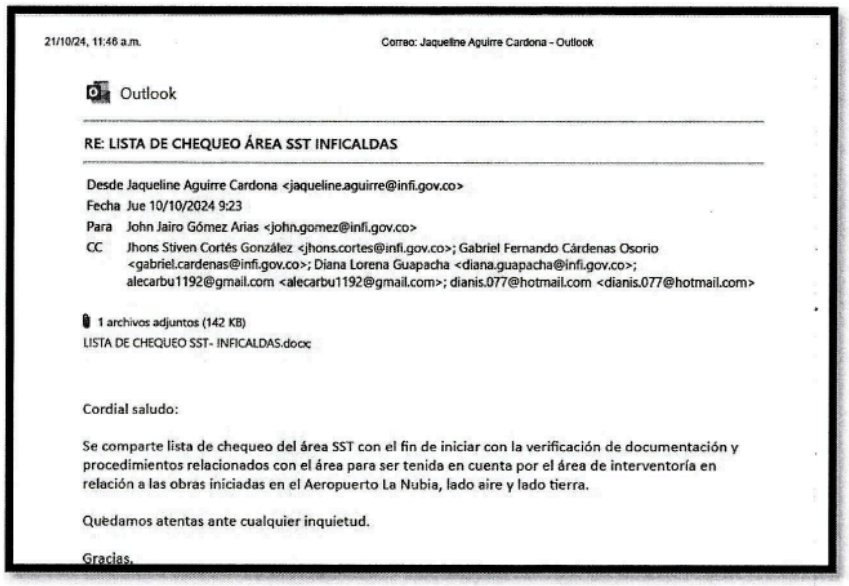
Doctora:
Angélica Arenas Arango
Secretaria General
INFI

Durante el tiempo comprendido durante el 22 de septiembre y el 22 de octubre de 2024, cumplí con las actividades asignadas del contrato A.C. 80-2024.

1.Asumir la responsabilidad por la gestión y seguimiento a las condiciones de higiene y seguridad en la Unidad de Negocios de Aeropuerto La Nubia.

Durante el periodo reportado se dio inicio al seguimiento del contrato de obra N. A.A.29-2024 (Consorcio La Nubia 2024), por parte del área SST de Inficaldas, para lo cual se cuenta con las evidencias de solicitud de documentación inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo para el inicio de labores y actividades de trabajo seguro en el Aeropuerto La Nubia y la asistencia a comités de obra programados para el seguimiento y supervisión a la ejecución del contrato.

De igual forma se continua con el seguimiento por parte del área SST al contrato de obra N. AA22-2024 Contrato Poda, ejecutado en el Aeropuerto La Nubia, realizando labores de supervisión a la ejecución de actividades de trabajo seguro y evidencias aportadas por el contratista Ingevial.



21/10/24, 11:46 a.m. Correo: Jaqueline Aguirre Cardona - Outlook

Outlook

RE: LISTA DE CHEQUEO ÁREA SST INFICALDAS

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 9:23
Para John Jairo Gómez Arias <john.gomez@infi.gov.co>
CC Jhons Stiven Cortés González <jhons.cortes@infi.gov.co>; Gabriel Fernando Cárdenas Osorio <gabriel.cardenas@infi.gov.co>; Diana Lorena Guapacha <diana.guapacha@infi.gov.co>; alecarbu1192@gmail.com <alecarbu1192@gmail.com>; dianis.077@hotmail.com <dianis.077@hotmail.com>

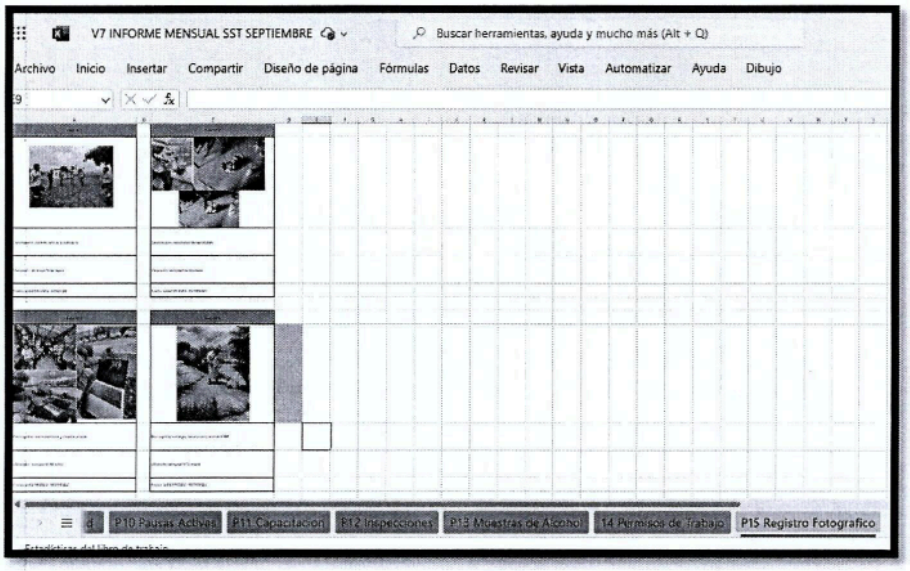
1 archivos adjuntos (142 KB)
LISTA DE CHEQUEO SST- INFICALDAS.docx

Cordial saludo:

Se comparte lista de chequeo del área SST con el fin de iniciar con la verificación de documentación y procedimientos relacionados con el área para ser tenida en cuenta por el área de interventoría en relación a las obras iniciadas en el Aeropuerto La Nubia, lado aire y lado tierra.

Quedamos atentas ante cualquier inquietud.

Gracias.



2. Gestionar la intervención, actualización de los riesgos, amenazas y peligros a los que está expuesto el personal que labora en la unidad de negocios del Aeropuerto La Nubia.

Durante el periodo reportado se dio inicio al seguimiento del contrato de obra N. A.A.29-2024 (Consorcio La Nubia 2024), por parte del área SST de Inficaldas, para lo cual se cuenta con las evidencias de solicitud de documentación inicial en materia de seguridad y salud en el trabajo para el inicio de labores y actividades de trabajo seguro en el Aeropuerto La Nubia y la asistencia a comités de obra programados para el seguimiento y supervisión a la ejecución del contrato.

De igual forma se continua con el seguimiento por parte del área SST al contrato de obra N. AA22-2024 Contrato Poda, ejecutado en el Aeropuerto La Nubia, realizando labores de supervisión a la ejecución de actividades de trabajo seguro y evidencias aportadas por el contratista Ingevial.

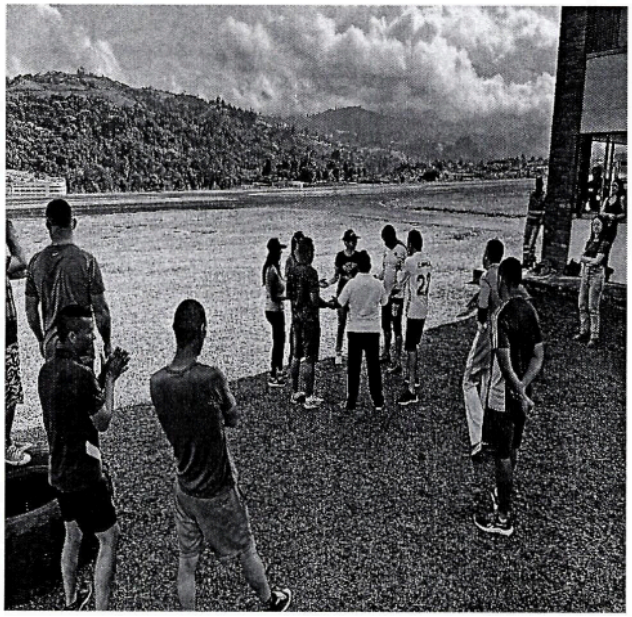
Por otro lado se programó, planeó y ejecutó el Simulacro Nacional de Respuesta ante emergencias propuesto por la Unidad de Gestión del Riesgo en conjunto con la red de emergencias del Edificio Seguros Atlas, durante las actividades de apoyo se participó en la reuniones de planeación del simulacro, se socializó la información de alerta con los funcionarios y contratistas de la Sede Centro y como brigadista de la entidad participe durante el simulacro apoyando las labores de evacuación del piso 2 de la entidad, así como las actividades de evaluación y valoración del simulacro.

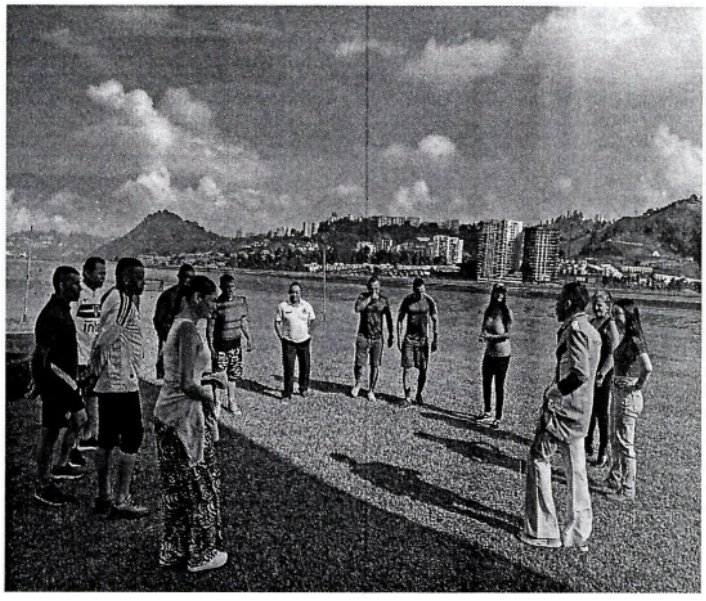
Así mismo se programó y apoyo la actividad de Rumboterapia desarrollada en el Aeropuerto La Nubia como parte de la celebración de la semana SST para intervenir el riesgo psicosocial con los funcionarios y contratistas y promover actividades encaminadas a fomentar la salud mental y física del personal.

Por otro lado, se gestionó la elaboración del inventario de señalización de emergencias y rutas de evacuación del Aeropuerto La Nubia.









CLASE DE SEÑAL	CANTIDAD	TIPO DE SEÑAL	ZONA O ÁREA SUGERIDA DE UBICACIÓN
Equipo contraicendio	4		Zona Administrativa- Sala de espera- y Sanidad
Seguridad	18		Zona administrativa- SEI- Sala de espera- Sala de desembarque de equipaje- Pasillo Sanidad
Seguridad	1		Sala de espera
Informativa y de obligación	3		Plataforma aérea, torre de control- SEI
Peligro Alta Tensión	3		Zona Administrativa- Zona sala de desembarque
Extintor Multipropósito	3		Zona administrativa
Punto de ecológico	4		Zona administrativa- Sala de espera- SEI- Sala de desembarque
Seguridad	3		Sala de desembarque- Entrada al aeropuerto

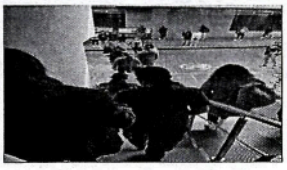
3. Apoyar la Gestión Integral del SST a través de:

A. Reportar al SST los documentos de la gestión, evaluación y seguimiento que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, contratistas y visitantes.

Durante el periodo reportado se elaboró el formato de planeación, ejecución y evaluación del simulacro realizado en la entidad, donde se gestionó la respuesta ante la amenaza de movimiento sísmico o terremoto.

Durante el periodo reportado se gestionó la revisión y supervisión de la documentación correspondiente al seguimiento y acompañamiento SST realizado al contratista Ingevial que se encuentra ejecutando labores en el Aeropuerto La Nubia.

Así mismo se gestionó la solicitud de la entrega de documentación inicial en materia de SST al consorcio La Nubia, con la finalidad de iniciar con el proceso de supervisión a la ejecución de las labores de trabajo seguro implementadas por el contratista en el Aeropuerto La Nubia.

Infi	FORMATO EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO (INFORME DEL SIMULACRO)											
	CÓDIGO: 1100-FS-38			VERSIÓN: 1						FECHA: 26/07/2024		
Centro de Trabajo				Inficaldas Sede Centro- Edificio Seguros Atlas					Fecha:		2-Oct-2024	
Simulacro a efectuar												
SISMO	X	CONATO DE INCENDIO		EVACUACIÓN		EMERGENCIA MEDICA		AMBIENTAL		ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO		
PREPARACIÓN DEL SIMULACRO												
Para la preparación del simulacro se realizaron 2 reuniones en conjunto con la red de emergencias del Edificio Seguros Atlas en el marco del plan de ayuda mutua para coordinar en conjunto con todas las entidades que hacen parte del edificio las acciones de planeación del simulacro previas al día programado a nivel nacional. Dichas acciones se encuentran consignadas en las actas de reunión que se realizaron durante los espacios de encuentro. Entre ellas se mencionan socialización de los sistemas de alarma propios del edificio, socialización de los Planes Operativos Normalizados ante un evento o movimiento de sismo. con los funcuonarios y contratistas de ka entidad y elaboración y socialización del Guion de planeación del simulacro Nacional.												
Hora:	9:00 am		Duración del simulacro:				45 minutos					
Desarrollo del simulacro: (Donde ocurrió, Quien dio aviso, Como se comunico etc.)												
Vía "Shake Alert" preinstalada en todos los telefonos celulares, llega una alerta temprana avisando sobre un posible sismo Segundos después, se empieza a sentir un sismo de magnitud 6.4 Mw con epicentro en El Cairo, Valle del Cauca, menor a 30 kilómetros de profundidad, el cual es sentido principalmente en los departamentos del Valle, Cauca, Chocó, Nariño, Tolima, Eje Cafetero, zonas Centro-sur de Antioquia y Cundinamarca.(PRIMERA ALARMA SONORA) sonido intermitente (1- Que los brigadistas conserven la calma e insten a que los demás la conserven. 2- Propender por que la gente no evacúe durante el sismo. 3- Indicar que todos se preparen y se acerquen a su sitio de refugio preestablecido). El sismo evoluciona en intensidad a terremoto, dado que se empiezan a fracturar algunos vidrios, empiezan a caer elementos de algunas estanterías y se interrumpe el fluido eléctrico.1- Todos siguen el estándar de respuesta mundial ante sismos/terremotos: se agachan, se cubren debajo de su sitio de refugio preestablecido y se agarran.Como resultado del terremoto, se presenta daño estructural con grieta importante en la columna contigua a las escaleras en el piso que se encuentra. (20 SEGUNDOS DESPUES DE LA PRIMERA ALARMA, SUENA LA SEGUNDA) sonido constante.- Que el brigadista / líder / coordinador de evacuación detecte el compromiso estructural revisando el estado de vigas y columnas, y ante cualquier grieta mayor al ancho de la palma de su mano (se requieren dibujar grietas en columnas visibles para que se establezca un motivo de evacuación "Tangible"), pueda ser un indicio de riesgo de colapso estructural, y se ordene la evacuación inmediata, con las medidas de seguridad contempladas en el respectivo procedimiento de evacuación. (los pisos desde el (1) hasta el (7) del edificio evacuaran por las escaleras frontales y los pisos desde el (8) hasta el (22) evacuaran por las escaleras posteriores y así distribuir cargas).Validar existencias reales de personas con movilidad reducida y / o adultos mayores. (Esta actividad se definirá en la reunión del Comité de Ayuda Mutua, donde se pondrá a consideración la ubicación y número final de pacientes). Que la brigada donde se ubique la persona o personas con movilidad reducuida actue. Evacúa el 100% de los ocupantes hasta el punto de encuentro.1- Que los brigadistas / líderes / coordinores de evacuación / funcionarios, realicen el conteo total de evacuados por planta o área y reporten al Comandante de Incidentes (Coordinador de la brigada) las personas faltantes, incluyendo visitantes y usuarios. 2- Que registren también el tiempo de evacuación y el número de evacuados para el respectivo informe de ejecución del simulacro.Se culmina el ejercicio de simulacro validando los procedimientos finales para la atención y control de la emergencia. Fin del ejercicio, realizar el retorno a las instalaciones y evaluación del simulacro.												
Evidencias fotográficas (Adjunte evidencias fotográficas y haga una descripción corta de cada una de ellas)												
     												

	FORMATO PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE SIMULACRO (PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO)		
	CÓDIGO: 1100-FS-38	VERSIÓN: 1	FECHA:

Centro de Trabajo	**Inficaldas Sede Centro**

Tipo de Simulacro (Marque con una "X")

SISMO	x	CONATO DE INCENDIO		EVACUACION		EMERGENCIA MEDICA		AMBIENTAL		ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	
OTRO		CUAL? DESCRIBALO									

Alcance:

Piso 3 y 4 Inficaldas Sede Centro- Edificio Seguros Atlas

Objetivo:

Poner a prueba los protocolos contemplados en el Procedimiento Operativo Normalizado PON "Sismos / Terremotos", además de dar cumplimiento entre otros, con el numeral 10, del artículo 2.2.4.6.25. del Decreto 1072 de 2015: "Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores".

- Fortalecer la toma de decisiones basados en los PONs preestablecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

Cobertura del Simulacro

Simulacro avisado	x	**Simulacro no avisado**	
Especifico		**General**	

Areas Involucradas

Simulacros Parciales		**Simulacro Total**	x

ACCIONES ESTRATÉGICAS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
Distribución de equipos de intervención (brigadas/brigadista/funcionario) para el cumplimiento de los objetivos y estrategias operacionales (Actuación/Rescate/evacuación).	Jefe de Brigada de Emergencia	Antes de la ejecución del simulacro	Ninguna
Dar la alarma (orden) de evacuación cuando corresponda.	Brigadistas	oct-24	Ninguna

ACCIONES OPERATIVAS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
Validar que la gente se proteja durante el sismo y evacuar de manera segura solamente después de éste, si fuese necesario.	Brigada de emergencias	oct-24	Ninguna
Evacuación general.	Brigada de emergencias	oct-24	Ninguna

PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

Fecha programada	2/10/2024	**Hora programada**	9:00 a. m.
Centro de Trabajo	**Sede Centro Edificio Seguros Atlas x**		
	Unidad de Negocios Aeropuerto La Nubia		

HORA (HH:MM:SS)	ACCIÓN	EMITIDO POR	DIRIGIDO A	MEDIO DE COMUNICACIÓN	ACCIONES ESPERADAS
Antes de su ejecución	Planeación simulacro	Brigadas de emergencia	Brigadistas	Reuniones	Adecuada planeación del simulacro
Antes de su ejecución	Elaboración del guión del simulacro	Brigadas de emergencia	Brigadistas	Reuniones	Contar con una guia de ejecución para atender el evento
Antes de su ejecución	Socialización de del PON "Sismos / Terremotos"	Brigadas de emergencia	Funcionarios y contratistas	A traves de correo electrónico, plataforma interna Work Manager y grupo de Whatsapp.	Difusión masiva del PON con todos los funcionarios y contratistas de la entidad

EVALUADORES

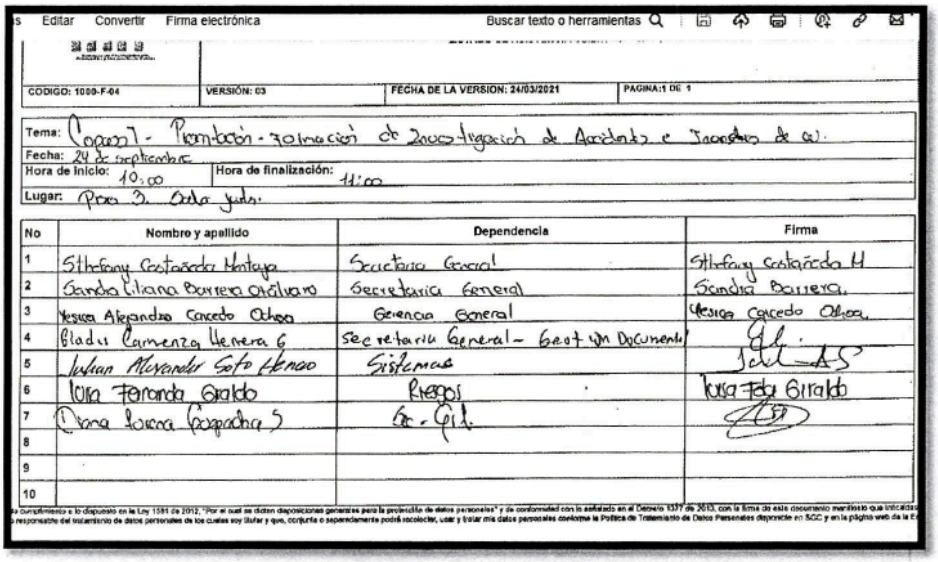
Diana Lorena Guapacha Sepúlveda	Responsable SG-SST	Brigadista
Jaqueline Aguirre Cardona	Apoyo SG-SST	Brigadista

RECURSOS EMPLEADOS

Recursos empleados	SI	NO	Responsables	Observaciones
Dotación para la atención de emergencias	x		**Entidad**	**N/A**
Paletas / Señalización en Punto de Encuentro	x		**Brigadistas**	**N/A**
Paletas de "PARE" para el control del tráfico	x		**Brigadistas**	**N/A**

B. Mantener actualizados los registros de capacitación.

Durante el periodo reportado se cumplió con el programa de capacitación apoyando la planeación y ejecución de las siguientes capacitaciones en materia SST: Capacitación en investigación de accidentes e incidentes de trabajo, con base a la metodología de la Entidad, socialización Simulacro Nacional de Respuesta ante emergencias, capacitación en manejo de residuos, pausas activas y seguimiento de trabajo en casa y Reporte de informe semestral y de gestión de las actividades realizadas por el COPASST.



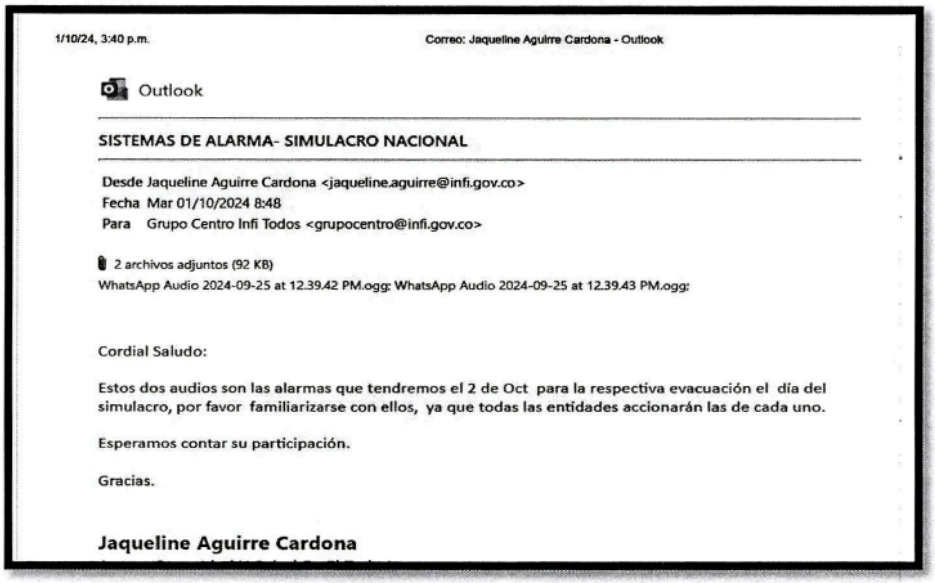
s Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

CODIGO: 1000-F-04	VERSIÓN: 03	FECHA DE LA VERSION: 24/03/2021	PAGINA:1 DE 1

Tema: Copasst - Presentación - Formación de Investigación de Accidentes e Incidentes de Tr.
Fecha: 24 de septiembre
Hora de Inicio: 10:00 Hora de finalización: 11:00
Lugar: Piso 3. Sala Junta.

No	Nombre y apellido	Dependencia	Firma
1	Stiefany Castañeda Montoya	Secretaria General	Stiefany Castañeda M
2	Sandra Liliana Barrera Carbuaro	Secretaria General	Sandra Barrera.
3	Yesica Alejandra Concedo Ochoa	Gerencia General	Yesica Concedo Ochoa
4	Gladis Carmenza Herrera G	Secretaria General - Gestión Documental	
5	Julian Alexander Soto Arango	Sistemas	
6	Lina Fernanda Giraldo	Riesgos	Lina Fda Giraldo
7	Diana Lorena Gasparini S	Gr. Gral.	
8			
9			
10			

De Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que autorizo a responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en SGC y en la página web de la E



1/10/24, 3:40 p.m. Correo: Jaqueline Aguirre Cardona - Outlook

Outlook

SISTEMAS DE ALARMA- SIMULACRO NACIONAL

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Mar 01/10/2024 8:48
Para Grupo Centro Infi Todos <grupocentro@infi.gov.co>

2 archivos adjuntos (92 KB)
WhatsApp Audio 2024-09-25 at 12.39.42 PM.ogg; WhatsApp Audio 2024-09-25 at 12.39.43 PM.ogg;

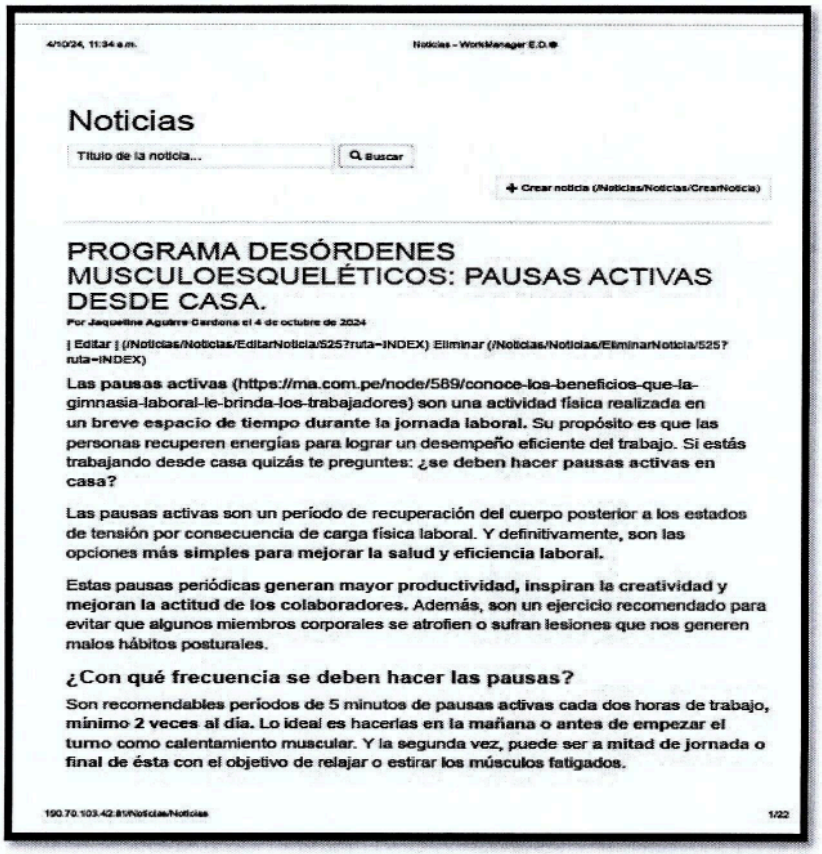
Cordial Saludo:

Estos dos audios son las alarmas que tendremos el 2 de Oct para la respectiva evacuación el día del simulacro, por favor familiarizarse con ellos, ya que todas las entidades accionarán las de cada uno.

Esperamos contar su participación.

Gracias.

Jaqueline Aguirre Cardona



4/10/24, 11:34 a.m. Noticias - WorkManager E.D.®

Noticias

Título de la noticia... Buscar

+ Crear noticia (/Noticias/Noticias/CrearNoticia)

PROGRAMA DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS: PAUSAS ACTIVAS DESDE CASA.

Por Jaqueline Aguirre Cardona el 4 de octubre de 2024

| Editar | (/Noticias/Noticias/EditarNoticia/525?ruta=INDEX) Eliminar (/Noticias/Noticias/EliminarNoticia/525?ruta=INDEX)

Las pausas activas (https://ma.com.pe/node/589/conoce-los-beneficios-que-la-gimnasia-laboral-le-brinda-los-trabajadores) son una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo durante la jornada laboral. Su propósito es que las personas recuperen energías para lograr un desempeño eficiente del trabajo. Si estás trabajando desde casa quizás te preguntes: ¿se deben hacer pausas activas en casa?

Las pausas activas son un período de recuperación del cuerpo posterior a los estados de tensión por consecuencia de carga física laboral. Y definitivamente, son las opciones más simples para mejorar la salud y eficiencia laboral.

Estas pausas periódicas generan mayor productividad, inspiran la creatividad y mejoran la actitud de los colaboradores. Además, son un ejercicio recomendado para evitar que algunos miembros corporales se atrofien o sufran lesiones que nos generen malos hábitos posturales.

¿Con qué frecuencia se deben hacer las pausas?

Son recomendables períodos de 5 minutos de pausas activas cada dos horas de trabajo, mínimo 2 veces al día. Lo ideal es hacerlas en la mañana o antes de empezar el turno como calentamiento muscular. Y la segunda vez, puede ser a mitad de jornada o final de ésta con el objetivo de relajar o estirar los músculos fatigados.

190.70.103.42:81/Noticias/Noticias 1/22

C. Socializar la Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores, contratistas y solicitar la aprobación por parte de la Gerencia.

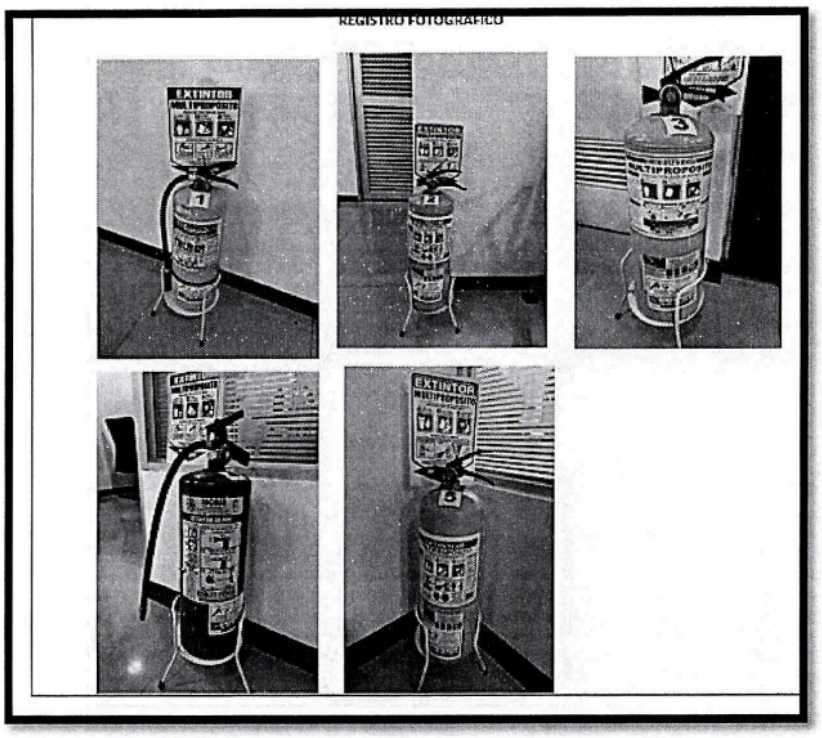
No Aplica

D. Mantener actualizada la matriz de requisitos legales acordes con las condiciones de la sede de trabajo, desde los requisitos aeroportuarios.

No aplica

E. Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinarias y equipos.

Durante el periodo reportado se llevó a cabo inventario e inspección de seguridad a los extintores de emergencia de la sede Centro de la entidad.



F. Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa, sean estas rutinarias y no rutinarias.

Durante el periodo reportado se elaboró el programa de orden y aseo de la entidad como parte de la ejecución de actividades de inspecciones de orden y aseo y de seguridad de las instalaciones.

ID	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGS
1	Inicio			
2	Capacitaciones, campañas y actividades de sensibilización.	Se realizan capacitaciones cada a los colaboradores, sin importar su forma de contratación, con el fin de sensibilizarlos acerca de la importancia del programa, mostrando los beneficios asociados a la calidad de vida y bienestar del individuo.	Contratista SG SST	Registr socializ divulga campa Format asisten Cliente Folleto Plegab Infogra
3	Inspecciones de orden y aseo	Las inspecciones de orden y aseo estarán a cargo del Copasst y/o responsable del área SSTN con el fin de identificar y priorizar ambientes no seguros de trabajo asociados a la inadecuada implementación de la metodología de las "5S".	Contratista SG SST / COPASST	Cronc o inspec elabo
4	Socialización de las inspecciones	Se reportan los hallazgos identificados de las inspecciones desarrolladas al COPASST, a fin de definir acciones correctivas y preventivas, con el propósito de generar ambientes seguros de trabajo, disminuyendo la posibilidad de presencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.	Contratista SG SST / COPASST	Format inspec locativa n y ase Registr fotográ
5	Seguimiento a acciones de mejora	Se realizarán inspecciones de seguimiento, a fin de verificar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en la socialización de inspección.	Contratista SGSST/	Informe seguim Format reporte acción correct
7	Fin			

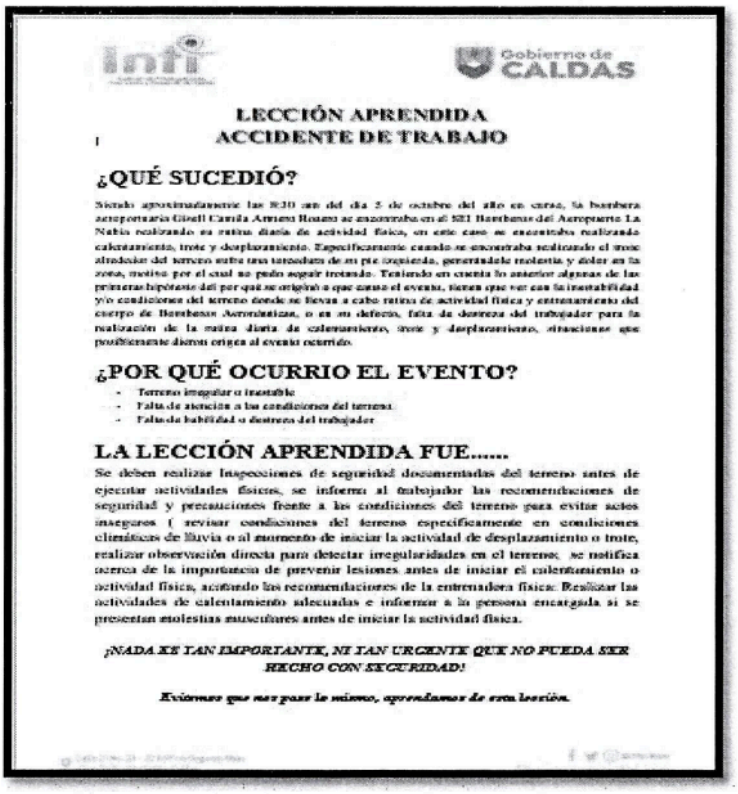
G. Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Durante el periodo reportado se lideró el equipo investigador para la investigación del accidente de trabajo ocurrido con la funcionaria Gisell Camila Armero en el SEI Bomberos del Aeropuerto La Nubia.

"X:\4. ESTRUCTURA SG-SST INFICALDAS 2024\3.2.2 Investigación de AT Y EL\2. OCTUBRE\GISELL CAMILA ARMERO ROSERO\Investigación de accidentes-Gisel Camila Armero.xls"

H. Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Teniendo en cuenta lo anterior se elaboró la investigación del accidente ocurrido con la funcionaria Gisell Camila Armero y el plan de acción derivado de dicha investigación con su respectivo seguimiento y evidencias de ejecución.



Gobierno de CALDAS

LECCIÓN APRENDIDA
ACCIDENTE DE TRABAJO

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Siendo aproximadamente las 8:30 am del día 5 de octubre del año en curso, la bombera aeroportuaria Gisell Camila Armero Rosero se encontraba en el SEI Bomberos del Aeropuerto La Nubia realizando su rutina diaria de actividad física, en este caso se encontraba realizando calentamiento, trote y desplazamiento. Específicamente cuando se encontraba realizando el trote alrededor del terreno sufre una torcedura de su pie izquierda, generándole molestia y dolor en la zona, motivo por el cual no pudo seguir trotando. Teniendo en cuenta lo anterior algunas de las primeras hipótesis del por qué se originó o que causo el evento, fueron que ver con la inestabilidad y/o condiciones del terreno donde se llevan a cabo rutina de actividad física y entrenamiento del cuerpo de Bomberos Aeronáuticos, o en su defecto, falta de destreza del trabajador para la realización de la rutina diaria de calentamiento, trote y desplazamiento, situaciones que posiblemente dieron origen al evento ocurrido.

¿POR QUÉ OCURRIO EL EVENTO?

- Terreno irregular o inestable
- Falta de atención a las condiciones del terreno
- Falta de habilidad o destreza del trabajador

LA LECCIÓN APRENDIDA FUE.....

Se deben realizar Inspecciones de seguridad documentadas del terreno antes de ejecutar actividades físicas, se informa al trabajador las recomendaciones de seguridad y precauciones frente a las condiciones del terreno para evitar actos inseguros (revisar condiciones del terreno especificamente en condiciones climáticas de lluvia o al momento de iniciar la actividad de desplazamiento o trote, realizar observación directa para detectar irregularidades en el terreno), se notifica acerca de la importancia de prevenir lesiones antes de iniciar el calentamiento o actividad física, acatando las recomendaciones de la entrenadora física. Realizar las actividades de calentamiento adecuadas e informar a la persona encargada si se presentan molestias musculares antes de iniciar la actividad física.

¡NADA ES TAN IMPORTANTE, NI TAN URGENTE QUE NO PUEDA SER HECHO CON SEGURIDAD!

Evitemos que nos pase lo mismo, aprendamos de esta lección.

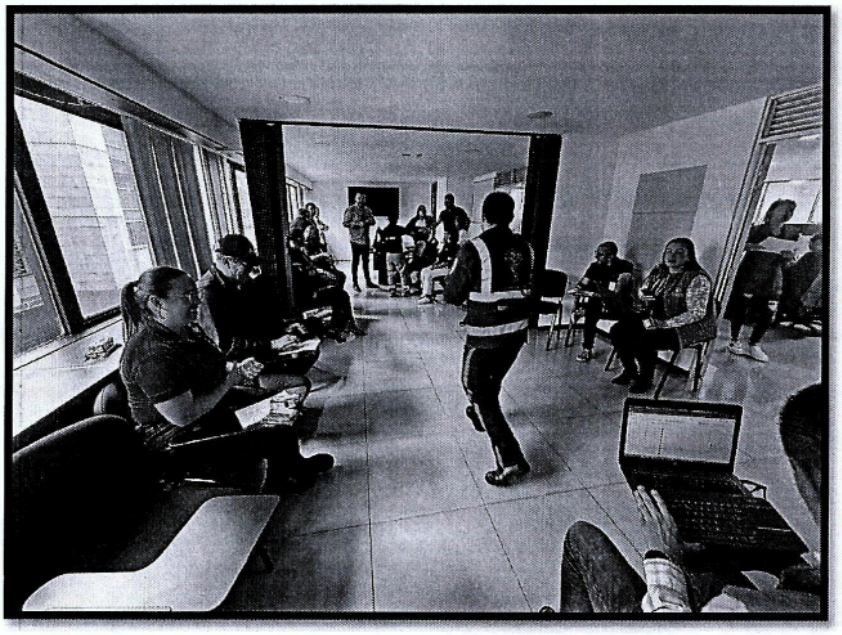
I.Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó seguimiento y ejecución a las acciones preventivas y correctivas derivadas de la investigación del accidente de trabajo ocurrido con la funcionaria Gisell Camila Armero.

"X:\4. ESTRUCTURA SG-SST INFICALDAS 2024\3.2.2 Investigación de AT Y EL\2. OCTUBRE\GISELL CAMILA ARMERO ROSERO\Investigación de accidentes-Gisel Camila Armero.xls"

J. Apoyar y asesorar a las Brigadas de emergencia, en la elaboración de planes y simulacros anuales requeridos, así como en el informe de estos y reportar su avance a la sede central.

Durante el periodo reportado se realizó reunión con participación de la brigada de emergencia la entidad, en conjunto con la red de emergencias del Edificio Seguros Atlas para la evaluación del simulacro nacional por movimiento sísmico y terremoto.



K. Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.

No se desarrollaron actividades durante el periodo reportado.

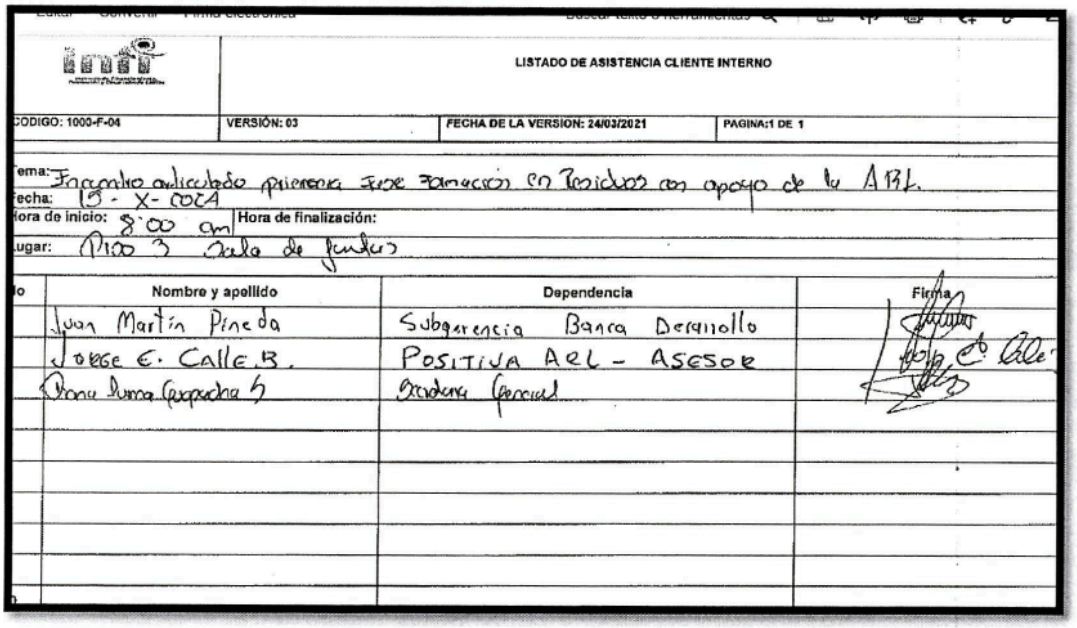
L. Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y mantener el registro de gestión de contratistas.

Durante el periodo reportado se gestionó la revisión y supervisión de la documentación correspondiente al seguimiento y acompañamiento SST realizado al contratista Ingevial que se encuentra ejecutando labores en el Aeropuerto La Nubia.

Así mismo se gestionó la solicitud de la entrega de documentación inicial en materia de SST al consorcio La Nubia, con la finalidad de iniciar con el proceso de supervisión a la ejecución de las labores de trabajo seguro implementadas por el contratista en el Aeropuerto La Nubia.

M. Diseñar, implementar y ejecutar, el Sistema Globalmente Armonizado de la Entidad.

Durante este periodo se realizó capacitación inicial de socialización de formación residuos con el apoyo de la ARL.



LISTADO DE ASISTENCIA CLIENTE INTERNO

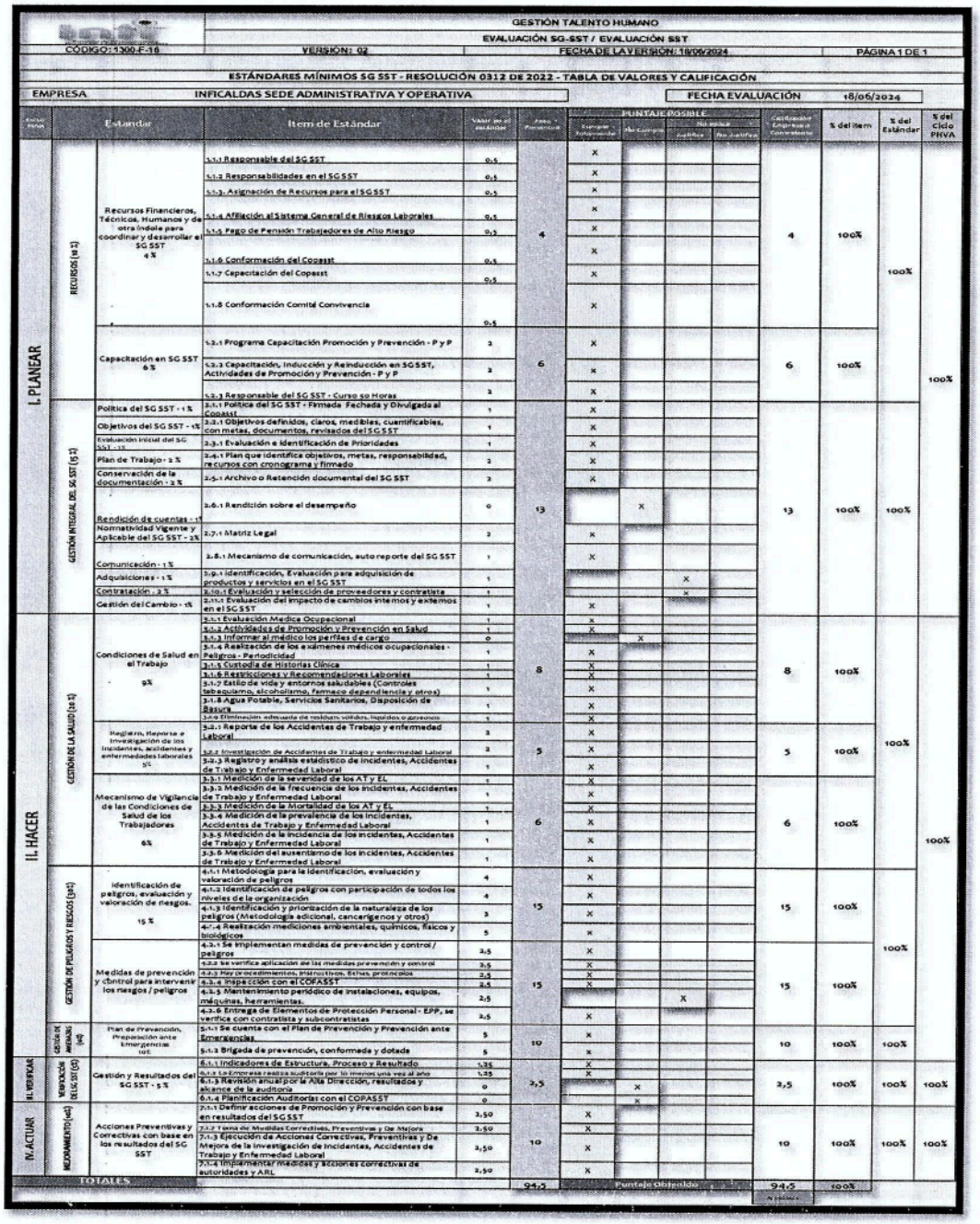
CODIGO: 1000-F-04	VERSIÓN: 03	FECHA DE LA VERSION: 24/03/2021	PAGINA:1 DE 1

Tema: Inducción articulada primera fase formación en Residuos con apoyo de la ARL.
Fecha: 13 - X - 2021
Hora de inicio: 8:00 am | Hora de finalización:
Lugar: Piso 3 Sala de juntas

No	Nombre y apellido	Dependencia	Firma
	Juan Martín Pineda	Subgerencia Barra Desarrollo	
	Jorge E. Calle B.	Positiva ARL - Asesor	
	Diana Lucia Carpacha S	Gerencia General	

N. Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado para la unidad de negocios Aeropuerto La Nubia.

Durante el periodo reportado se actualizó la evaluación de estándares mínimos del SG-SST (formato interno de la entidad), con el fin de revisar de avances y porcentaje de cumplimiento a la fecha.



GESTIÓN TALENTO HUMANO

EVALUACIÓN SG-SST / EVALUACIÓN SST

CÓDIGO: 1300-F-16 | VERSIÓN: 02 | FECHA DE LA VERSIÓN: 18/06/2024 | PÁGINA 1 DE 1

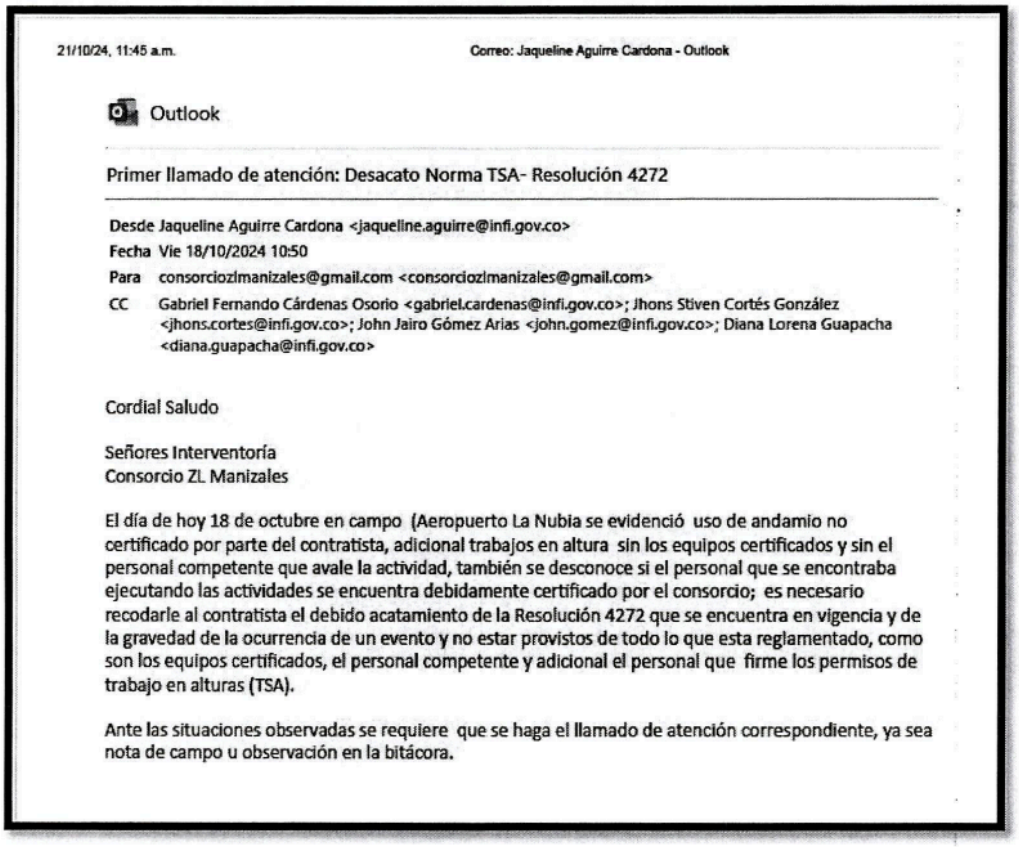
ESTÁNDARES MÍNIMOS SG SST - RESOLUCIÓN 0312 DE 2022 - TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

EMPRESA: INFICALDAS SEDE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA | FECHA EVALUACIÓN: 18/06/2024

Ciclo PHVA	Estándar		Ítem de Estándar	Valor por el estándar	Peso % Porcentual	PUNTAJE POSIBLE: Cumple / Evidencia	No Cumple	Aplica / Justifica	No Aplica / No Justifica	Calificación Empresa o Contratante	% del ítem	% del Estándar	% del ciclo PHVA
I. PLANEAR	RECURSOS (10)	Recursos Financieros, Técnicos, Humanos y de otra índole para coordinar y desarrollar el SG SST 4 %	1.1.1 Responsable del SG SST	0,5	4	X				4	100%	100%	100%
			1.1.2 Responsabilidades en el SG SST	0,5		X							
			1.1.3. Asignación de Recursos para el SG SST	0,5		X							
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X							
			1.1.5 Pago de Pensión Trabajadores de Alto Riesgo	0,5		X							
			1.1.6 Conformación del Copasst	0,5		X							
			1.1.7 Capacitación del Copasst	0,5		X							
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5		X							
		Capacitación en SG SST 6 %	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - P y P	2	6	X				6	100%		
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en SG SST, Actividades de Promoción y Prevención - P y P	2		X							
			1.2.3 Responsable del SG SST - Curso 50 Horas	2		X							
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SG SST (15)	Política del SG SST - 1 %	2.1.1 Política del SG SST - Firmada Fechada y Divulgada al Copasst	1	13	X				13	100%	100%	
		Objetivos del SG SST - 1%	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentos, revisados del SG SST	1		X							
		Evaluación Inicial del SG SST - 1 %	2.3.1 Evaluación e identificación de Prioridades	1		X							
		Plan de Trabajo - 2 %	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		X							
		Conservación de la documentación - 2 %	2.5.1 Archivo o Retención documental del SG SST	2		X							
		Rendición de cuentas - 1%	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	0			X						
		Normatividad Vigente y Aplicable del SG SST - 2%	2.7.1 Matriz Legal	2		X							
		Comunicación - 1 %	2.8.1 Mecanismo de comunicación, auto reporte del SG SST	1		X							
		Adquisiciones - 1 %	2.9.1 Identificación, Evaluación para adquisición de productos y servicios en el SG SST	1				X					
		Contratación - 2 %	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratista	1				X					
		Gestión del Cambio - 1%	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG SST	1		X							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20)	Condiciones de Salud en el Trabajo 9%	3.1.1 Evaluación Medica Ocupacional	1	8	X				8	100%	100%	100%
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X							
			3.1.3 Informar al médico los perfiles de cargo	0			X						
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales - Peligros - Periodicidad	1		X							
			3.1.5 Custodia de Historias Clínica	1		X							
			3.1.6 Restricciones y Recomendaciones Laborales	1		X							
			3.1.7 Estilo de vida y entornos saludables (Controles tabaquismo, alcoholismo, farmaco dependiencia y otros)	1		X							
			3.1.8 Agua Potable, Servicios Sanitarios, Disposición de Basura	1		X							
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		X							
		Registro, Reporte e Investigación de los Incidentes, Accidentes y enfermedades laborales 5%	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral	2	5	X				5	100%		
			3.2.2 Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral	2		X							
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X							
		Mecanismo de Vigilancia de las Condiciones de Salud de los Trabajadores 6%	3.3.1 Medición de la severidad de los AT y EL	1	6	X				6	100%		
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X							
			3.3.3 Medición de la Mortalidad de los AT y EL	1		X							
			3.3.4 Medición de la prevalencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X							
			3.3.5 Medición de la incidencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X							
			3.3.6 Medición del ausentismo de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		X							
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (34)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. 15 %	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	X				15	100%	100%	
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la organización	4		X							
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		X							
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	5		X							
		Medidas de prevención y control para intervenir los riesgos / peligros	4.2.1 Se implementan medidas de prevención y control / peligros	2,5		X				15	100%		
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control	2,5		X							
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		X							
			4.2.4 Inspección con el COPASST	2,5		X							
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2,5				X					
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratista y subcontratistas	2,5		X							
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10)	Plan de Prevención, Preparación ante Emergencias 10%	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Prevención ante Emergencias	5	10	X				10	100%	100%	
			5.1.2 Brigada de prevención, conformada y dotada	5		X							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG SST (10)	Gestión y Resultados del SG SST - 5 %	6.1.1 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado	1,25	2,5	X				2,5	100%	100%	100%
			6.1.2 La Empresa realiza auditoría por lo menos una vez al año	1,25		X							
			6.1.3 Revisión anual por la Alta Dirección, resultados y alcance de la auditoria	0			X						
			6.1.4 Planificación Auditorías con el COPASST	0			X						
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (40)	Acciones Preventivas y Correctivas con base en los resultados del SG SST	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del SG SST	2,50	10	X				10	100%	100%	100%
			7.1.2 Toma de Medidas Correctivas, Preventivas y De Mejora	2,50		X							
			7.1.3 Ejecución de Acciones Correctivas, Preventivas y De Mejora de la investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	2,50		X							
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y ARL	2,50		X							
TOTALES					94,5	Puntaje Obtenido				94,5	100%		

O. Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.

Durante el periodo reportado se realizó solicitud y requerimiento de cumplimiento a la interventoría CZ Manizales del contrato de obra N. A.A.29-2024, con el fin de solicitar cumplimiento a la Norma TSA- Resolución 4272- Trabajo Seguro en Alturas.



21/10/24, 11:45 a.m. Correo: Jaqueline Aguirre Cardona - Outlook

Outlook

Primer llamado de atención: Desacato Norma TSA- Resolución 4272

Desde Jaqueline Aguirre Cardona <jaqueline.aguirre@infi.gov.co>
Fecha Vie 18/10/2024 10:50
Para consorciozimanizales@gmail.com <consorciozimanizales@gmail.com>
CC Gabriel Fernando Cárdenas Osorio <gabriel.cardenas@infi.gov.co>; Jhons Stiven Cortés González <jhons.cortes@infi.gov.co>; John Jairo Gómez Arias <john.gomez@infi.gov.co>; Diana Lorena Guapacha <diana.guapacha@infi.gov.co>

Cordial Saludo

Señores Interventoría
Consorcio ZL Manizales

El día de hoy 18 de octubre en campo (Aeropuerto La Nubia se evidenció uso de andamio no certificado por parte del contratista, adicional trabajos en altura sin los equipos certificados y sin el personal competente que avale la actividad, también se desconoce si el personal que se encontraba ejecutando las actividades se encuentra debidamente certificado por el consorcio; es necesario recodarle al contratista el debido acatamiento de la Resolución 4272 que se encuentra en vigencia y de la gravedad de la ocurrencia de un evento y no estar provistos de todo lo que esta reglamentado, como son los equipos certificados, el personal competente y adicional el personal que firme los permisos de trabajo en alturas (TSA).

Ante las situaciones observadas se requiere que se haga el llamado de atención correspondiente, ya sea nota de campo u observación en la bitácora.

P. Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias con propios y contratistas.

Durante el periodo reportado se realizó la ejecución y evaluación del simulacro nacional por movimiento sísmico y terremoto, con participación de la brigada de emergencia la entidad, en conjunto con la red de emergencias del Edificio Seguros Atlas la ejecución y evaluación.



Q. Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la Unidad de Negocios.

No se desarrollaron actividades durante el periodo reportado.

R. Sugerir la documentación de los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.

No se desarrollaron actividades durante el periodo reportado

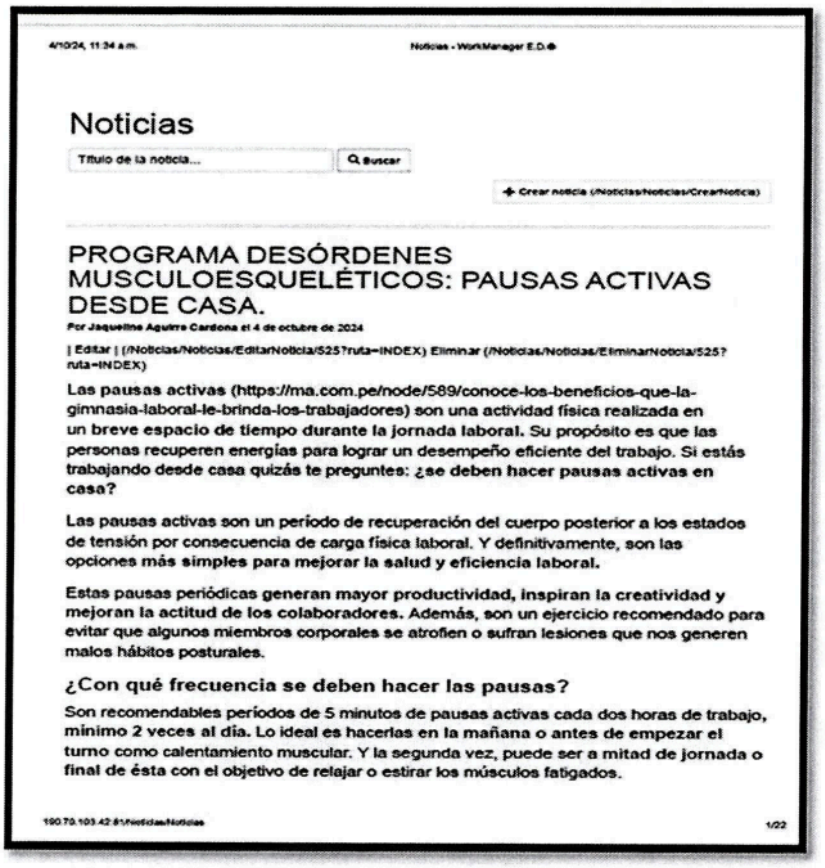
S. Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez por semestre la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la unidad de negocios.

No se desarrollaron actividades durante el periodo reportado.

T. Gestionar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la

prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.

Se realizó durante el periodo reportado campaña de sensibilización con funcionarios y contratistas de la entidad acerca de pausas activas en casa como parte del programa de Desórdenes Musculoesqueléticos y capacitación en prevención de enfermedades laborales.



4/10/24, 11:34 a.m. Noticias - WorkManager E.D.

Noticias

Título de la noticia... Buscar

+ Crear noticia (/Noticias/Noticias/CrearNoticia)

PROGRAMA DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS: PAUSAS ACTIVAS DESDE CASA.

Por Jaqueline Aguirre Cardona el 4 de octubre de 2024

| Editar | (/Noticias/Noticias/EditarNoticia/525?ruta=INDEX) Eliminar (/Noticias/Noticias/EliminarNoticia/525?ruta=INDEX)

Las pausas activas (https://ma.com.pe/node/589/conoce-los-beneficios-que-la-gimnasia-laboral-le-brinda-los-trabajadores) son una actividad física realizada en un breve espacio de tiempo durante la jornada laboral. Su propósito es que las personas recuperen energías para lograr un desempeño eficiente del trabajo. Si estás trabajando desde casa quizás te preguntes: ¿se deben hacer pausas activas en casa?

Las pausas activas son un período de recuperación del cuerpo posterior a los estados de tensión por consecuencia de carga física laboral. Y definitivamente, son las opciones más simples para mejorar la salud y eficiencia laboral.

Estas pausas periódicas generan mayor productividad, inspiran la creatividad y mejoran la actitud de los colaboradores. Además, son un ejercicio recomendado para evitar que algunos miembros corporales se atrofien o sufran lesiones que nos generen malos hábitos posturales.

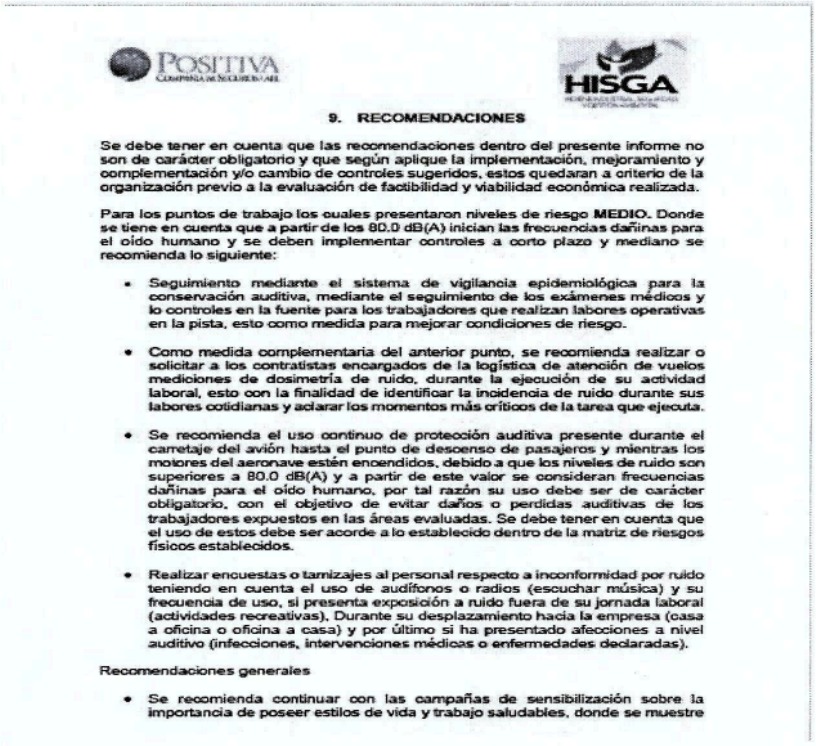
¿Con qué frecuencia se deben hacer las pausas?

Son recomendables períodos de 5 minutos de pausas activas cada dos horas de trabajo, mínimo 2 veces al día. Lo ideal es hacerlas en la mañana o antes de empezar el turno como calentamiento muscular. Y la segunda vez, puede ser a mitad de jornada o final de ésta con el objetivo de relajar o estirar los músculos fatigados.

190.79.103.42:81/Noticias/Noticias 1/22

U. Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición ambiental.

Se reviso el informe de medición del ruido ocupacional realizado en el Aeropuerto La Nubia, con el fin de dar acatamiento a las recomendaciones y sugerencias derivadas de los resultados del informe.



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. — HISGA

9. RECOMENDACIONES

Se debe tener en cuenta que las recomendaciones dentro del presente informe no son de carácter obligatorio y que según aplique la implementación, mejoramiento y complementación y/o cambio de controles sugeridos, estos quedaran a criterio de la organización previo a la evaluación de factibilidad y viabilidad económica realizada.

Para los puntos de trabajo los cuales presentaron niveles de riesgo **MEDIO**. Donde se tiene en cuenta que a partir de los 80.0 dB(A) inician las frecuencias dañinas para el oído humano y se deben implementar controles a corto plazo y mediano se recomienda lo siguiente:

- Seguimiento mediante el sistema de vigilancia epidemiológica para la conservación auditiva, mediante el seguimiento de los exámenes médicos y lo controles en la fuente para los trabajadores que realizan labores operativas en la pista, esto como medida para mejorar condiciones de riesgo.
- Como medida complementaria del anterior punto, se recomienda realizar o solicitar a los contratistas encargados de la logística de atención de vuelos mediciones de dosimetría de ruido, durante la ejecución de su actividad laboral, esto con la finalidad de identifiqar la incidencia de ruido durante sus labores cotidianas y aclarar los momentos más críticos de la tarea que ejecuta.
- Se recomienda el uso continuo de protección auditiva presente durante el carretaje del avión hasta el punto de descenso de pasajeros y mientras los motores del aeronave estén encendidos, debido a que los niveles de ruido son superiores a 80.0 dB(A) y a partir de este valor se consideran frecuencias dañinas para el oído humano, por tal razón su uso debe ser de carácter obligatorio, con el objetivo de evitar daños o perdidas auditivas de los trabajadores expuestos en las áreas evaluadas. Se debe tener en cuenta que el uso de estos debe ser acorde a lo establecido dentro de la matriz de riesgos físicos establecidos.
- Realizar encuestas o tamizajes al personal respecto a inconformidad por ruido teniendo en cuenta el uso de audífonos o radios (escuchar música) y su frecuencia de uso, si presenta exposición a ruido fuera de su jornada laboral (actividades recreativas), Durante su desplazamiento hacia la empresa (casa a oficina o oficina a casa) y por último si ha presentado afecciones a nivel auditivo (infecciones, intervenciones médicas o enfermedades declaradas).

Recomendaciones generales

- Se recomienda continuar con las campañas de sensibilización sobre la importancia de poseer estilos de vida y trabajo saludables, donde se muestre

V. Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el PESV realizar seguimiento como mínimo una vez al año. Realizar su evaluación.

Se alimentaron los indicadores trimestrales de la plataforma SISI/PESV en relación la ejecución del plan estratégico de seguridad vial en la entidad.

"X:\4. ESTRUCTURA SG-SST INFICALDAS 2024\4.2.3 Procedimientos e instructivos internos de SST\PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL\FASE II 2024\B. FORMULARIOS ADMINISTTRATIVOS\Evidencia Formación en Seguridad Vial- Septiembre.rar"

"X:\4. ESTRUCTURA SG-SST INFICALDAS 2024\4.2.3 Procedimientos e instructivos internos de SST\PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL\FASE II 2024\B. FORMULARIOS ADMINISTTRATIVOS\Listado asistentes y capacitaciones Jul-sep.xlsx"

W. Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL y particulares respecto de la seguridad vial y multiplicar la información necesaria al interior de la organización.

Durante este periodo se gestionó con la ARL Positiva formación en residuos para los contratistas y funcionarios de la entidad como parte de la implementación del PIGA y del Sistema Globalmente Armonizado.

Asistencia residuos primer encuentro.pc

X. Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL y particulares respecto de la seguridad vial y multiplicar la información necesaria al interior de la organización.

No se desarrollaron actividades durante el periodo reportado

Y. Las demás requeridas para el objeto contractual.

Para el periodo reportado se realizaron otras acciones en el marco de la implementación del SG-SST en la entidad:

Se elaboró y consolidó el plan de acción SST para el mes de septiembre con sus respectivas evidencias para ser reportado en la plataforma SIICO.

Se elaboró y proyecto la resolución de elección de dos integrantes del Comité de convivencia Laboral para ser aprobada y firmada por la respectiva Gerencia.

Se realizó cargue en la plataforma SIICO de los insumos relacionados con el plan de seguridad y salud en el trabajo: Perfil sociodemográfico y encuesta de condiciones de salud.

Se apoyó el diligenciamiento y firma de las encuestas de satisfacción correspondientes al plan de capacitación de talento humano.

Se realizó revisión y actualización de indicadores de ausentismo- accidentalidad-enfermedad laboral y cumplimiento de estándares mínimos.

Se realizó la proyección del oficio N. 1100.5.2.172 relacionado con la gestión del OTRO SI del contrato N. IP-20-2024 (IPS Asotranscal), para la realización de los evaluaciones de clima laboral con los funcionarios de la entidad y el diseño del profesiograma con los perfiles de cargos.

Se inició la proyección y elaboración del informe de rendición de cuentas del SG-SST del año 2024.

Se realizó reporte de FURAT ante la ARL Positiva correspondiente al accidente laboral ocurrido con la funcionaria Gisella Camila Armero.

Se realizó seguimiento y retroalimentación a la matriz de exámenes médicos ocupacionales para verificar su avance y cumplimiento.

Se lidero y participó de las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo correspondiente a los meses de octubre y septiembre, con la finalidad de capacitar al personal que hace parte del comité en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
C.C 1.053.792.671